

SEMANARIO  
PAGO ANTICIPADO  
PTAS

Almería, un mes. 1'50  
Provincias, trim. 5  
Extranjero. 10

REPRODUCCIONES 75 CENTIMOS

TELÉFONO NUM. 7

# La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.— Domingo 26 de Abril de 1891.

Se suscribe en la Adm. de la Imprenta, Reyes Católicos, núm. 16.  
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 5 de la tarde.  
Anuncios a 1'00 cént. de pta. línea en la 4.ª plana y 50 en la 3.ª

NUMERO SUPLTO 5 CENTIMOS  
TELÉFONO NUM. 7.

## EL 1.º DE MAYO.

Hace dos días decíamos, haciendo algunas consideraciones sobre la cuestión obrera que al presente preocupa a toda Europa, que los socialistas no lograrían vencer por la razón y si solo por la fuerza.

No es esto creer que las clases obreras, al pretender mejorar su actual situación, se hallen exentas de razón; todo lo contrario, el ejercitar el hermoso derecho de su perfeccionamiento, tan útil es como justo, pero el pretender equiparar a todos con una misma ley es amenguar su propia libertad, y sus peticiones, por este motivo, carecen de razones fundamentales.

Los principales tratadistas de tan árduo problema están conformes en afirmar que las peticiones de los obreros, como hoy las exponen, solo son un pretexto para encubrir el principal motivo y la necesidad sentida de luchar contra el capital que absorbe sus utilidades y les reduce a esclavos de la miseria.

La jornada de ocho horas y el aumento de salario, es un fin utópico que no puede realizarse, porque no hay siquiera una razón en favor del mismo obrero que lo apoye y sirva de base.

El proletario, el socialista y todo ser racional, no puede aspirar al mejoramiento de su clase ó especie si no lleva en sí la idea de la justicia. Por no creerla encontrar en el actual orden social, protestan, y sus peticiones, tales como las formuladas, les conduce a pedir tal vez una injusticia mayor que la existente.

Es imposible pretender, cuando finaliza el siglo XIX, volver a los pasados tiempos, cuando la *lata* convertía a los obreros en una legión anónima é inconsciente que no se diferenciaba entre sí por sus aptitudes, siendo absorbida por el Estado; el relojero, el labrador, el industrial y cuantos se dedican al trabajo en sus diferentes etapas, y de él viven, no pueden ni deben aspirar a obtener una ley que, fijando las horas, los iguale a todos; si tal sucediera, una vez implantada la nueva norma, el relojero que en la construcción de una pieza ó en su recomposición no solo gasta parte de su esfuerzo corporal, sino su inteligencia, encontraría excesivo el tiempo marcado en el nuevo régimen y mal remunerado su jornal comparado con el del labrador que educado y criado en el terruño, solo con sus fuerzas físicas abre surcos y labra la tierra empleando las mismas ocho horas que aquel emplea en una labor mucho más fatigosa; esto resultaría altamente injusto.

Es preciso libertad para recompensar, porque ni todos los países son iguales, ni son lo mismo todos los trabajos, ni se hallan en iguales circunstancias los obreros de una misma industria.

Pretender un acuerdo internacional y que por él se rigieran naciones como Inglaterra, Alemania, Francia y los Estados Unidos, cuyas industrias se hallan completamente desarrolladas y sus obreros tanto se diferencian de los de España y Portugal en sus aptitudes y necesidades, sería pretender un ideal irrealizable.

Ya lo dijo en su libro «El capital» el gran apóstol del socialismo contemporáneo *Rarl Marx*, organizador de la *Sociedad Internacional de Obros*, que la causa que motiva el descontento de los obreros españoles y portugueses es muy distinta a la que se produce entre los ingleses y alemanes; estos son víctimas de la producción de

capitalistas y aquellos sufren la falta de su desarrollo.

En nuestro sentir y concretándonos al obrero de nuestra Nación, debía, si, pedir su regeneración, pero no basándola en demanda de una ley que ningún beneficio llegaría a reportarle, sino en reformas prácticas que tendieran a su mejoramiento.

Protestar contra el abandono é indiferencia de los Gobiernos, hacer que se normalice la Hacienda, extinguiéndose su Deuda que agota los capitales, procurar que las contribuciones sean equitativas y menos gravosas para los proletarios, que los terrenos que aún existen sin cultivar se den en colonatos, se construyan barriadas para obreros, se acreciente la instrucción gratuita, se creen Bancos de ahorro y crédito, Sociedades de consumo y producción, Monte pios, etc., en una palabra, que se mejore la situación actual de los que viven de la industria, del comercio y la agricultura.

¡Cuánta más utilidad reportaría todo esto a los obreros que no el emprender luchas como las de los plebeyos en la antigua Roma, sin que las violencias que cometan hagan destituir la desigualdad del presente!

Un escritor insigne, en un bellísimo artículo dirigido a los obreros, expresa el mismo pensamiento en la siguiente forma:

«¡Ah! Si pudiera llegar mi voz amiga a la conciencia de las clases obreras, yo las diría resueltamente:—No confiéis vuestra redención a ningún poder del mundo, porque en último término, os quitará más de lo que os dé, haciéndoos sufrir amargos é impíos desengaños. Tampoco la esperéis de vuestros sacudimientos febriles, porque aun suponiendo que con ellos consiguiérais vencer, vuestro triunfo sería la catástrofe, que, como los demás trastornos de la Naturaleza, solo dura el tiempo que tarda en pasar.»

El obrero que quiera emanciparse, debe tener presente lo dicho por D.ª Concepción Arenal: «nadie más interesado en respetar el orden social que el mismo obrero.»

Recabad vuestro mejoramiento, pero abdicad de vuestras belicosidades. Cuando una causa triunfa con la legalidad y el orden, su imperio está asegurado: lo estable y permanente tiene su base, no en la violencia, sino en la justicia recabada por la persuasión.

Protestad contra el actual orden de cosas, para que, evolucionándose, se varíe, pero no queráis arrasarlo todo, porque en sus ruinas se enterrará vuestra libertad, para llevaros a la esclavitud y a la barbarie.

F. NALSCA.

## RECORTES.

Dice *El Ferro-carril*:

«Estamos en vísperas de lucha; es decir, en vísperas de elecciones.

Cada aspirante a concejal anda por ahí que bebe los vientos por sí en el escaso tiempo que queda para el mes de Mayo, puede hacerse amigo de media humanidad y dejar la otra media apalabrada.»

Segun eso, el colega no cuenta los muertos.

Porque en algunos casos se levantan como Lázaros y vienen a los colegios y luego les vemos figurar en el *Boletín*.

Añade el mismo colega:

«La concejalía!  
¡Apenas si hay gente por ahí que anda buscando votos!»  
Menos mal.

7 FOLLETIN DE «LA CRONICA.» AÑO 1891.

## WALISINA

—¡Santo Dios! le interrumpe la novicia. ¿Qué misterios son estos? ¡Aclarádmelo, aclarádmelo todo! ¡Yo os lo pido por lo que mas estimáis en este mundo! ¿Donde están esas calamidades que me amenazan? ¿Quién es el enemigo que me persigue en estas sierras? ¿Qué sentimientos son esos que vos sepultáis, ese deber que habeis llamado terrible, esa gran causa que os obliga a obrar conmigo de un modo tan raro? ¡Reveládmelo, reveládmelo todo! ¿Por que no me decís quien sois? ¿Por qué no me contáis vuestra historia y me declarais al fin que soy vuestra hija?... ¡Oh! sí, vuestra hija. Esos afectos que ahogais en vuestro pecho, ese cariño, ese amor tan grande, solo puede ser el amor de un padre, el amor de un padre desgraciado. ¡Ay! ¡Y este mismo padre me desecha de su seno, me arroja de su casa, me abandona, me engaña vilmente diciéndome que debo el ser a un infame, al impio arzobispo de Sevilla...

—No, no, replica el Profeta en tono solemne, no te engañó; don Oppas es tu verdadero padre. Yo te lo juro, por el nombre de lo mas precioso que hay para mí en la

tierra, por el tuyo Walisina, por el tuyo; porque tú eres lo que yo mas amo...

—¿Yo soy lo que mas amais, lo mas precioso para vos? ¿Y no teneis nada conmigo? ¿Nada?...

El anciano hizo un movimiento de sorpresa, como arrepentido de haber dicho mas de lo que quisiera. La virgen clavando en él su penetrante vista, esperaba silenciosamente una respuesta. El Profeta tambien permanecía en silencio, y volviendo la cabeza a otro lado se enjugaba los ojos con un lienzo.

Después tomando a Walisina del brazo, se encamina con resolución a una cumbre elevadísima, mira allí repetidas veces a derecha y a izquierda, y prorrumpe alborozado en estas espresiones:

—Tal vez no vendrá hoy; no, no vendrá, tenemos un día mas, un día mas de ventura. Aprovechémosle; yo le quiero pasar contigo todo, todo; desde ahora hasta que se esconda el sol detrás de aquella masa de peñascos. ¡Qué felicidad tan completa! ¡Cuántos años me han privado de ella! Corramos, corramos por estas rocas; respiremos ese suavísimo ambiente. Yo te mostraré los mayores placeres que gozo en estas soledades. ¡Qué mañana tan encantadora! ¡Qué atmósfera tan pura! ¡Qué cielo, hija mia, qué cielo! ¡Oh esto es indefinible! ¿Como he de poder explicar todas las sensaciones que es-

Peor sería que anduviesen buscando botas. Es decir, ponerse las botas.

\* \* \*

Y prosigue:

«El más estirado candidato, que antes de serlo apenas saludaba a alguno que otro amigo, saluda ahora a todo el mundo y saludaría a cualquiera mocho de escoba, si las escobas tuviesen voto.» Eso es decir que son unos saludadores.

Dice *La Iberia*:

«Pregunta *El Estandarte* si los ministros de la Gobernación fusionistas se quedaban descalzos despues de las elecciones.

Hombre, nó; descalzos nó.

Pero con un calzado muy cómodo y muy bien ajustado al pié.»

Como que el partido fusionista tiene la horma de su zapato.

Y el partido conservador la anda buscando.

Otro recorte de *La Iberia*:

«*El Clamor* es un periódico muy discreto y muy sensato en todas las cuestiones, menos cuando le tocan al duque de Tetuan.

¡No me toque usted a la marina!

Vaya un amor el que le ha entrado al colega por el egregio duque.

Dios se lo conserve para mútuo contento y regocijo.

Nos anonada el colega diciéndonos que no sabemos negociar tratados de comercio.

Es posible que sea verdad, pero hasta ahora no hay motivos para juzgarlo.»

Segun y conforme, porque al duque sí hay motivos.

Sabemos por lo ménos, que ha habido que quitarle de las manos las negociaciones, porque no daba pié... con bola.

Y le gritaba a Cánovas:

¿Arenica aquí?

## EL PARLAMENTO ALEMAN Y LA JORNADA DE OCHO HORAS.

Leemos en *El Globo*:

«El telégrafo nos anunció hace dos días que el Reichstag habia rechazado una enmienda de los socialistas proponiendo la jornada máxima de ocho horas; ayer los periódicos extranjeros publican el extracto de la sesión, que vamos a reproducir en las más breves palabras posibles.

La enmienda de los socialistas proponía a título de transacción que la jornada de trabajo para todas las industrias fuese reducida desde luego a diez horas, que se fijase en nueve a partir de 1894, y que, por último, quedase limitada a ocho dentro de siete años, es decir, desde el comienzo de 1898.

Una excepción hacían los autores de la enmienda en favor de los mineros, pidiendo para ellos la promulgación inmediata de una ley que fijase la duración máxima del trabajo en ocho horas.

Como se vé, el sentido del despacho transmitido por las agencias telegráficas no es igual al de los diputados socialistas del Reichstag. Los representantes del partido obrero alemán, a quienes no se les podrá negar autoridad entre el proletariado de su país, se satisfacen por el pronto con una legislación distinta de la que piden en general las masas obreras de Europa.

En el curso del debate se oyeron diferentes opiniones; unas que abogaban por la jornada de once horas, como en Austria; otras por la de ocho, otras por la libertad completa de patronos y trabajadores para señalar a su arbitrio el tiempo de ocupación.

El ministro de Comercio, Mr. Berlepsch, llamado a emitir su juicio en nombre del gobierno, habló, palabras más ó menos, de este modo:

«En el momento en que se trata de limitar el trabajo de los niños y de suprimir el trabajo de noche, una nueva restricción equivaldría a un golpe asestado contra la industria y un obstáculo a la lucha necesaria contra la concurrencia extranjera, sobre todo contra los productos similares de Inglaterra y Francia.

«Entre los proyectos de ley elaborados en varios países a consecuencia de la conferencia de Berlin, no hay ninguno que trate de la reglamentación de las horas de trabajo. En Francia nadie se ocupa en esta cuestión ni en la que se refiere al descanso dominical.

«La fijación de la jornada de trabajo considerada desde el punto de vista de la protección sanitaria a los obreros, tendría la adhesión de todos los partidos y la del gobierno. Otra clase de limitación sería rechazada hasta por los mismos obreros, que son los primeros en pedir que se les permita trabajar en horas suplementarias.

«Los mineros están colocados en Alemania en condiciones mucho más favorables que en Inglaterra. En la mayor parte de las minas de nuestro país, la duración del trabajo en las galerías es de ocho horas.

«La ley suiza señalando el máximo de trabajo, que se invoca con tanta frecuencia, no se aplica a la letra. Su aplicación depende de los cantones, es decir, de las condiciones locales de las industrias, y no pasa día sin que los interesados pidan dispensas para trabajar a las autoridades administrativas.

«Los socialistas reclaman aumento de jornal y disminución de trabajo. Semejante reclamación no puede tener carácter legal. Si fuese atendida, los industriales utilizarían obreros sin ocupación mediante salarios bajos y determinarían así la depreciación de los jornales en general.»

No son muy luminosas las palabras de Herr Berlepsch, pero conviene que fije en ellas su atención el Sr. Cánovas, quien pocos días atrás decía a un colaborador de *El Imparcial* que la jornada de ocho horas se impone, y que para tratar de ella se hace necesaria la reunión de una conferencia internacional.

Si el Estado mas socialista de Europa, aparte Rusia, se opone a la reglamentación del trabajo, calcúlese cual será la disposición de ánimo de aquellos países donde, para su fortuna, no existen hombres de gobierno de inteligencia tan intrépida como el Sr. Cánovas.

Pero ya sabemos la razón porqué Herr Berlepsch se opuso a la enmienda en cuestión.

Cuando pronunció las palabras cuyo extracto va copiado, el honorable ministro de Prusia no tenía aún conocimiento de que aquí un hombre de Estado pensaba seriamente en la formación de un cuadro demostrativo de las horas que debe trabajar cada obrero de las mil diversas industrias que se explotan en el mundo.

En resumen, que no hay posibilidad de convenio internacional, aunque otra cosa piense el jefe de los conservadores españoles.»

## LA COLONIA ABDERITANA DE DUELO EN BUENOS-AIRES.

Sr. Director de LA CRONICA MERIDIONAL

El 17 del actual, a las 9 de su noche, dejó de existir José P. Arengo, repentinamente.

Natural de Adra pertenecía a una de las principales familias de dicha localidad.

perimento, cómo? ¿No te entusiasmas ante una perspectiva tan bella?... ¡Ay! Cuando yo estaba como tú en la edad de las ilusiones, un día hermoso me llenaba de regocijo. Mira, mira aquel río de las arenas de oro; míralo como se escapa entre esos dilatados jardines, como se alegra, y brinca, y besa las flores. ¡Dichoso río! A él le rodean flores y a mí espinas; me gustan tanto las flores... Repara en esas bulliciosas cascadas que se precipitan por las sierras y parecen torrentes de plata; en esos árboles arrogantes que se elevan hasta las nubes; en estas solitarias colinas, aquí cubiertas de musgo y allí cubiertas de nieve; en aquella vega aménisima donde parece que se ha arrojado desde estas alturas un puñado de casas, como un puñado de piedras, y han quedado estendidas sobre la superficie de las llanuras. Repara en ese ruido monótono y agradable de las aguas, de las aves, de los insectos y de las hojas agitadas por las auras, en esa calma inefable con que nos brinda un día sereno; en esas rústicas fuentes; en esas frondosas selvas; en esa vegetación gigante; en esa bóveda sobre todo, en esa bóveda inmensa donde me figuro que sobre un espacio sin fin y entre mundos innumerables se divisa el eternal palacio del Dios omnipotente... ¡Ah Walisina, Walisina! Por mas que se contemplan todos los días estos encantos de la naturaleza, y por mas que hayan sido

pintados por las mejores plumas de la tierra, aquí siempre hay novedad, aquí siempre hay belleza, aquí está la verdadera poesía, aquí está la vida, aquí está todo... ¡Oh Creador, supremo. Padre divino de los universos y de los hombres! ¡Cuántos gozos, cuántos purísimos placeres nos has concedido para que amemos la existencia, aun en medio de los sinsabores que se encuentran en este valle del dolor! Todas estas maravillas están predicando a tus criaturas: «Vivid, vivid...» Si, hija mia, ¿Quién anhela hundirse en el sepulcro cuando el día ostenta toda su magnificencia, cuando nos acaricia un céfiro tan apacible, y cuando el sol brilla de esta manera? ¡Ay! Es imposible que yo explique las dulces impresiones que recibo a la vista de tantos prodigios; pero aseguraré que ellos despiertan en nosotros esa inclinación innata que tenemos a gozar, ese deseo, vehemente deseo de placeres que nunca se acaba... ¡Oh gozar, gozar! Esta es una de nuestras misiones en la tierra. ¿No es cierto, Dios mio? Tú, el ser mas bondadoso de todos los seres; para qué nos has dado unos campos tan hermosos, para qué? ¿Para que roa la tristeza nuestros corazones? ¿Para que lloremos solamente? No, no, todas estas bellezas publican lo contrario; en ellas nos dice con una elocuencia muda: «Gozad, mortales; entregaos de lleno a esos lícitos placeres; sus heces jamás amargan; tambien

Fue un día de duelo para sus parientes y paisanos residentes en esta, quienes le rindieron noble tributo.

En merecido homenaje a su memoria escribo estas líneas.

Jóven, viril, apasionado, generoso, Arengo no tenía enemigos, no podía tenerlos.

Era imposible tratarle sin sentirse atraído por la bondad de su carácter, capaz del sacrificio, incapaz del rencor ni de la baja. Su alma se reflejaba toda entera en su semblante siempre tranquilo, siempre sonriente; se asomaba a sus ojos de mirar tranquilo, de expresión benévola, jamás empuñada por la irradiación de pasiones mezquinas.

Era en su lenguaje, sin causticismos ni hirientes ironías, optimista por la verdad de su alma, incapaz de comprender la baja ni el misantropismo exagerado de ciertos seres, berrugas de la humanidad; se daba por completo sin reservas ni vacilaciones, pertenecía en absoluto a sus amigos, porque era de los que hacen de la amistad una religión.

Si el que cumple debidamente la misión que se le impuso a su paso en la tierra, recibe en ese mas allá misterioso y tenido la recompensa, José P. Arengo debe gozar en estos momentos de las paradisíacas delicias reservadas a los escogidos. Paz en su tumba.

J. Crespo.

Buenos-Aires 20 Marzo 91.

## De aquí y de allí.

### Cerradura especial.

Un cerrajero de Viena ha construido una cerradura extraordinaria. Para que los inquilinos de una casa no tengan necesidad de esperar la llegada del sereno o del portero, y al mismo tiempo no sea necesaria una vigilancia constante, cada uno de aquéllos podrá tener una llave que al introducirse en la cerradura pondrá en movimiento un timbre, cuyo ruido advertirá al portero.

Al mismo tiempo aparecerá en la portería y escalera una viva luz que permitirá reconocer a la persona que entra.

La puerta cerrará automáticamente, sin ruido alguno, y la luz se extinguirá en el mismo instante en que deje de sonar el timbre.

La llave que introduce cada inquilino no podrá ser retirada de la cerradura; caerá en un depósito interior al contacto de la llave que vuelve a abrir, y al siguiente día el portero las recogerá todas juntas para entregarlas a los vecinos a quienes pertenezcan.

### Imitación del oro.

«El Metalarbeiter», un periódico técnico alemán, describe una aleación que imita al oro de una manera perfecta, no solo en apariencia sino también en alguna de sus propiedades, pues ni se oxida ni cambia de color, aun cuando se le exponga a la acción del amoníaco y del aire.

La aleación se compone de cobre 100 y antimonio 6 y se produce agregando al cobre en fusión cuando llega a un grado determinado de calor la proporción expresada de antimonio igualmente fundido. Cuando se ha formado la aleación perfecta se agrega a esa masa, tal cual se halla en el crisol, un poco de brasa de magnesio y espato calizo, por cuyo medio se le quita la porosidad y el metal resulta muy denso. Tras esto se le puede laminar, forjar, y batir y soldar. Cuando se le pulimenta adquiere el aspecto de oro verdadero y hasta es más consistente que éste.

### Un juez modisto.

Para decisiones originales los tribunales ingleses. No hace muchos días su excelencia el juez Bacou estaba llamado a decidir un pleito entre una costurera y cuatro hermanas, parroquianas de ésta, muchachas guapas, graciosas y elegantes, al decir de los cronistas judiciales de los periódicos británicos.

El objeto del pleito era obligar a tan lindas señoritas a que abonaran a la modista la cuenta de cuatro trajes que ellas se negaban a satisfacer, porque decían que las sentaban muy mal.

Abierto el juicio, por orden del señor magistrado, pasaron las acusadas a una habitación inmediata para ponerse los vestidos, objeto del litigio.

Cuando reaparecieron ante el tribunal, el honorable mister Bacou, sin dar paz a las manos, se entregó a minuciosas y detenidas pruebas, midiendo las cinturas de las señoritas, los trazos, etc.; arreglando pliegues de los vestidos, recorriendo a piacere los contornos más salientes de aquellas deliciosas esculturas.

Por último, prescribió algunas modificaciones en los vestidos, y... ¡quedó en suspenso el juicio hasta que se practique nueva prueba documental!

### El amor de un príncipe.

Afirma un periódico que el príncipe Napoleón murió con el corazón atormentado por una pasión amorosa, que después de llenar los últimos años de su existencia, la perseguía con su recuerdo hasta en las postreras horas, cuando luchaba con los espasmos de la agonía.

—¡Dejadme! ¡quiso verla!—gritaba furioso, pugnando con las personas que le asistían y esforzándose en saltar del lecho—¡he de verla, os digo, dadme mis vestidos!

¿Quién era ella?... Una hermosa y aristocrática dama, que Jerónimo conoció años atrás en París, de la cual se enamoró perdidamente, con una de esas pasiones tenaces que los hexagenarios conciben a veces, y a la que cortejó tan asidua como inútilmente. La marquesa de L... desdeñosa y fría, resistió siempre a las solicitudes del príncipe Napoleón y no le dejó concebir nunca esperanzas. ¿Fue acaso por virtud? Es de presumir que no, ya que cierto día la dama se dejó robar por uno de sus galanteadores y abandonó públicamente el domicilio conyugal para irse con su amante a Italia, en donde a los pocos meses la plantó el raptor con la mayor frescura.

Cuando la ley expulsando del territorio francés a los pretendientes monárquicos y a sus sucesores directos, el príncipe hizo un viaje a Roma y allí se encontró una noche en los salones del embajador de Austria con la marquesa. La pasión algo mitigada por las ausencias y los acontecimientos habidos renació entonces mas violenta; pero la dama, en cuyo pecho vivía siempre, según parece, el recuerdo del hombre que la había abandonado, se mostró todavía más indiferente y glacial ante las protestas del pobre Jerónimo que no se mostrara en los salones de París.

El príncipe desterrado, en cambio, apenas si acertaba a ocultar aquel sentimiento que le consumía. Hasta tal punto—decía uno de sus intimos— que apesar de inspirarle la música y en especial el piano, una aversión invencible, se pasaba a veces horas enteras junto a aquel instrumento oyendo tocar a la marquesa y devorándolo con los ojos.

Ese amor incurable alentó en el alma del príncipe mientras su cruel enfermedad. Mas de una vez entre los quejidos del dolor brotó de sus labios el nombre del indolo. La marquesa verificaba el día que murió el infeliz enamorado, una excursión artística por los Museos de Roma en alegre y amigable compañía.

## La Crónica en Madrid.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Estimado compañero: El día de hoy ha comenzado con grandes acontecimientos en lo criminal y en lo político.

Acerca de lo primero hay que registrar un crimen horrible. Un dependiente de la casa de antigüedades de esta Corte, calle de Valverde, disparó esta mañana a las cinco un tiro de revolver sobre su esposa, hiriéndola gravemente en la cabeza. El pariente creyéndola muerta se disparó un tiro que le causó la muerte casi instantánea. El motivo ha sido el hallarse en descubierta por 5000 pesetas con su dueño y por los cargos que acerca de su vida le hacia su esposa. Esta se halla en cintas de siete meses, es hermosísima y cuenta 19 años de edad y es natural de Granada.

El marido que se llama Antonio de la Rosa, tenía 27 años de edad y era de buena figura y notable aspecto. El juego era el vicio que le dominaba. El juzgado de guardia y demás autoridades han comenzado la instrucción de diligencias. Concepción Moreno, que así se llama la esposa, se confía en salvarla a pesar de la extrema gravedad de su herida. Los dueños del establecimiento llegaron esta mañana, procedentes de Alhauin el Grande (Málaga.)

En el orden político hemos tenido Consejo de ministros presidido por S. M. la reina regente. El Sr. Cánovas en su discurso de política exterior se fijó en la gravedad que revisten los sucesos del río Panqui entre portugueses e ingleses, que ha motivado la explicación que el Gobierno británico ha pedido al lusitano y explicó las desagradables consecuencias que podían traer estos acontecimientos, si Portugal se niega a dar esas explicaciones. Abandonando este punto dió cuenta a la reina del aspecto que presenta la cuestión social en Europa y de las medidas adoptadas por los gobiernos.

Acerca de política interior el presidente del Consejo habló de la actitud de los socialistas en los principales centros industriales, fabriles y mineros, contrario a la huelga.

También puso de manifiesto el haberse constituido el Congreso, como la comisión de mensaje de la misma Cámara, asegurando que su discusión comenzará el próximo lunes y refirió el acuerdo adoptado por las diversas minorías relativo a no asistir a la reunión de secciones.

Terminado el Consejo con la reina, los ministros se reunieron en Consejo en la secretaría de Estado.

Se dió lectura a los presupuestos y de diez decretos suplementarios de Hacienda, acordando se lea todo en la sesión de mañana del Congreso.

Nuevamente los ministros volvieron a tratar de la cuestión de las huelgas. Parece que en definitiva se han acordado las instrucciones que han de remitirse a los gobernadores con objeto de reprimir cualquier desmán en el acto. Acerca de la amnistía también hablaron, acordando reformar algunos puntos del proyecto y especialmente en lo relativo a los retiros de los militares.

Nada más.—M.  
Madrid 23 Abril 1891.

## PENITENCIARIA MILITAR.

No obstante el estado precario del Tesoro y el afán de rebajar los créditos de Guerra, hace algunos años que en todos los presupuestos se consignan 50.000 pesetas para establecer una penitenciaría militar, sin que a los Gobiernos ni a las Cámaras se les ocurriese suprimir esta partida, lo cual demuestra que en el ánimo de todos estaba la necesidad de establecer de una vez separación entre los que por una falta militar son sentenciados y los que cometen crímenes comunes.

Sin embargo de esto, la penitenciaría no llegaba a establecerse, continuando confundidas el militar que olvida la subordinación con los condenados por robo ó asesinato.

En tal estado las cosas, puede comprenderse el favorable efecto que en los círculos militares ha producido el planteamiento de la penitenciaría militar, que acaba de llevar a efecto el ministro de la Guerra, según disposición modestamente publicada en la Colección legislativa del ejército.

Por el pronto, y mientras no aumente el número de penados que en ella hayan de extinguir sus condenas, se utilizará la fortaleza de Isabel II en Mahón.

Los oficiales continuarán extinguendo las penas de prisión correccional hasta tres años en los castillos que se les señalen.

De este modo se logra la separación indispensable del mando entre superiores e inferiores, que han de volver todos al servicio, realizándose desde luego,

sin dispendio para el Tesoro, el propósito ya formulado con tal fin en el Código del ejército y últimamente en el de justicia militar.

## GACETILLAS.

Los presupuestos municipales.—Al dar cuenta anteayer de la sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento para discutir los presupuestos, lo hicimos sólo en conjunto, sin consignar detalladamente los datos y variaciones más importantes introducidas en los mismos por la Comisión de Hacienda, y aprobados por la Corporación; y como quiera que nosotros fuimos siempre amantes de la verdad e imparciales en nuestros juicios, ó al menos procuramos serlo, no vacilamos en acudir a las oficinas de la casa del pueblo y examinar los datos referidos, que a continuación reproducimos, para que la verdad quede en su lugar, y, como suele decirse, dar al César lo que legítimamente le corresponde y al señor Jover tributarle los aplausos que se merece, pues si bien no ha realizado todas aquellas economías que la situación financiera del Ayuntamiento reclama y que él hubiera deseado, por lo ménos ha hecho algo práctico en unión de la Comisión de Hacienda, a fin de que su gestión sea eficaz.

El nuevo presupuesto, que aún no estaba definitivamente cerrado, y por lo tanto, no nos fué posible tomar las sumas totales, lo cual nos sorprendió, por cuanto ya se había dado cuenta del mismo, se eleva en los gastos a unas 650.000 pesetas próximamente, y los ingresos a 550.000; resultando un déficit, aproximadamente, de 90 a 100.000 pesetas, que se cubrirá recurso mágico con los arbitrios.

Es lo que encontramos censurable, porque los arbitrios se crearon hace algunos años, con destino a la realización de unas obras de importancia acometidas por el Ayuntamiento. Terminadas estas, no tienen razón de ser tales arbitrios, que gravan la industria y perjudican al comercio.

El año anterior el déficit fué de 103.162'25 pesetas.

Este año ha disminuido a unas noventa mil y pico de pesetas.

Se ha hecho, pues, algo beneficioso en este punto; y resulta, según estos datos, que en el presupuesto del año próximo se introducen economías por valor de unas quince mil pesetas.

Las economías más importantes son las siguientes:

Se han suprimido ocho plazas de escribientes de la Secretaría, que a razón de 1.250 pesetas anuales, suman una economía de 10.000 pesetas. Se ha suprimido el Secretario particular del Alcalde, cargo que estaba dotado con 2.000 pesetas.

Se han suprimido a la vez a los inspectores de alumbrado y riego, que suman entre ambos una economía de 2.000 pesetas.

Y por último, siete plazas de guardas de monte y vega, que importaban 5.255 pesetas anuales.

En total, las economías por los conceptos expresados, se elevan a 19.255 pesetas.

Además se han introducido otras modificaciones y bajas en diferentes capítulos, resultando entre todo una economía, próximamente, de 30.000 pesetas, que con los aumentos realizados, quedan reducidas a unas quince mil, si nuestros datos, recogidos en las oficinas, son ciertos.

Los aumentos se elevan:

Para la Exposición provincial.	15.000 ptas.
Subvención al Instituto de Vacunación solicitado por D. Antonio Blanco.	2.000 »
Aumento de sueldos a los maestros de primera enseñanza.	2.750 »
Cinco plazas de bomberos.	3.650 »
Tres plazas de municipales.	2.190 »
Una plaza de sereno para el Cabo de Gata.	730 »

Aumento de sueldos a los municipales del Cabo de Gata, la Cañada y la Cueva de las Medinas.

1.095 »  
Ea suma, se elevan los aumentos a 27.415 pesetas.

Además, a los porteros que gozaban 730 pesetas de sueldo anual, se les ha subido a 800 pesetas.

Respecto a Instrucción pública, el año actual figuran 60.190 pesetas en el presupuesto; en el próximo se consignan 63.740'25 pesetas; pero se trata de incoar el expediente que dijimos, para rebajar los haberes de los maestros, que ya vienen atravesando tan difícil situación por la falta de pago de sus asignaciones.

Monedas falsas.—Declamamos anteayer que se anunciaba la circulación de duros falsos con el busto de Alfonso XIII, y dimos el aviso para que se adoptaran las precauciones debidas.

Estas monedas no se distinguen mucho por el peso, pues tienen los 25 gramos justos, ni por el color, aunque resulta un poco más mate, sino por el sonido, que es apagado y poco vibrante.

También se distinguen por la escasez de las rayas que en el busto representan los cabellos y por estar casi borrada una parte del escudo.

Además estos duros son de metal dulce, de modo que raspándolos con una punta de París y sin necesidad de apretar mucho, se hace una raya honda.

La primera enseñanza.—Nuestro colega El Ferro-carril, haciéndose eco de las justas reclamaciones de los profesores de instrucción pública, a quienes se adeudan por el Ayuntamiento de esta capital varios trimestres de sus asignaciones, publica en su último número el sueldo que a continuación reproducimos y con el cual estamos enteramente de acuerdo:

«Sabemos—dice—que la situación por que atraviesan los maestros de las Escuelas públicas de esta capital, es verdaderamente difícil para todos, y sumamente aflictiva para algunos, por causa de los grandes débitos que les hace este Ayuntamiento.

Esperamos que el Sr. Jover, que tan celoso se muestra por la buena administración de este

pueblo, hará un esfuerzo supremo para conseguir que se nivele con el de los demás empleados de este Ayuntamiento el pago de los maestros, evitando a estos la estrechez y graves dificultades con que viven, y el escándalo que resultaría al tener que cerrarse las Escuelas públicas, por hallarse desahuciados judicialmente algunos profesores de los edificios que ocupan las aulas.

Sr. Jover: todo se consigue con energía y buena voluntad y animándose de un verdadero espíritu de justicia que a V. S. ciertamente no le falta.»

Fundada es la petición de nuestro apreciable colega y exacto de todo punto el cuadro que traza de la apuradísima situación de esos funcionarios, que no cuentan con más recursos que su sueldo para atender a sus obligaciones y que por la falta de pago de sus haberes atraviesan una crisis sumamente penosa.

Esperamos que el Sr. Alcalde, inspirándose en la más elemental justicia, procurará esforzarse hasta lograr que las obligaciones de la primera enseñanza sean debidamente atendidas y Almería deje de ocupar el vergonzoso lugar que ahora le corresponde en la estadística de los pueblos que no pagan a sus maestros.

La madeja política.—En el Boletín Oficial de ayer publica el Gobernador civil de la provincia la circular sobre elecciones, dictando las reglas consiguientes.

A continuación inserta en el mismo periódico oficial la siguiente convocatoria:

«Como consecuencia de la anterior circular convocando a elecciones municipales para el día 10 de Mayo próximo venidero, dá principio en esta fecha el periodo electoral y encargo por tanto a los delegados de mi autoridad que se hallen en funciones, que se retiren de la localidad y dejen en suspenso su cometido, hasta que haya terminado dicho periodo electoral.»

Queda abierto por lo tanto legalmente el periodo electoral que, hace muchos días, se inauguró en tertulias, círculos y comités, y hasta en los cabos de barrio que se han visto y se ven animadísimo, é inundados, como *ab illo tempore revolutionis*, por las corrientes de la propaganda política.

Pero ¡los tiempos han cambiado! *mutatur tempora*, como decía aquel aprendiz de filósofo, y las corrientes de propaganda, no son corrientes de fuego que incendian los espíritus, sino helados chorros de agua insípida, que no tienen virtud ni aun para escaldar la piel de los electores y del país, ya curtida por los desengaños y por el íntimo convencimiento, que una dolorosa experiencia les produjo, de que nadie se propone servirles, sino explotarlos en provecho de intereses egoístas y de pequeñas ambiciones de personalidad ó de partido.

Concierto en el Café Sulzo.—Las piezas que ejecutará esta noche la orquesta que viene amenizando las veladas musicales en este centro, serán las siguientes:

1. Sinfonía, La Mutta di Portici, Auber.
2. Celinda, Polka de Cornetín, Arnold.
3. Escena y Aria de Bantino de la ópera «Ernaní», Verdi.
4. Tanda, Bien amados, Waltenfeld.

Al comercio.—La Compañía Trasatlántica se ha dirigido a la Cámara de Comercio haciéndola presente que a pesar de los beneficios concedidos al comercio y la industria de nuestro país, por el artículo 49 del contrato postal de servicios marítimos, por el cual se otorga una baja de la mitad de flete en aquellos artículos cuyo desarrollo quiere fomentar el Gobierno, nadie ha hecho uso de este beneficio, a pesar de los buenos propósitos de la Compañía.

También excita dicha Compañía el interés de la Cámara a fin de que influya cerca de los comerciantes e industriales para que remitan muestrarios de sus productos a los agentes de la Compañía, los cuales los harán transportar gratis a todos los puertos donde hagan escala sus vapores.

Llamamos la atención de las clases mercantiles e industriales sobre estos dos puntos, en las que seguramente pueden encontrar ventajas para dar salida a sus productos.

Subastas.—Ayer se celebraron en el Gobierno civil las subastas de espartos de los montes de Nijar y Felix, siendo adjudicadas respectivamente a D. Pedro Hernandez Garrido por la cantidad de 90.250 ptas., y D. Antonio Gutierrez Martinez por la de 7.026 con 50 céntimos en cada uno de los años de los tres que comprende la subasta.

Candidato.—Nuestro apreciable colega El Ferro-carril, dice con respecto a la candidatura de su director, nuestro estimado compañero el Sr. Ramos Oller, noticia que dimos hace días, que nos agradece la buena voluntad, pero que por esta vez carecen de fundamento nuestras noticias.

No lo dudamos, cuando el colega lo afirma; pero si podemos asegurar que en todos los centros oficiales se da como cierta su candidatura por el distrito del Instituto, y aunque en algún papel, inspirado por la repugnante envidia, se digan sandeces que no son del caso, nosotros acogemos con mucho gusto la noticia, nuevamente confirmada y mostramos nuestra satisfacción, deseando triunfe la candidatura del Sr. Ramos Oller, no como conservadora, sino como independiente.

Juicios orales.—Hé aquí los señalados para la próxima semana en la Audiencia de lo Criminal de este distrito:

Miércoles 29.—Causa de Gergal contra José Blanes García, sobre lesiones.—Fiscal, Sr. Riancho; abogado, Sr. Ramón; procurador, Sr. Fernández.

Jueves 30.—Id. de id. contra José Medina Ortiz, sobre disparo de arma de fuego.—Fiscal, el mismo; abogado, Sr. Langle; procurador, Sr. Ramón.

Servicio importante.—Como verán nuestros lectores, desde hoy comenzamos a publicar en nuestra sección telegráfica, interesantes noticias de varias capitales importantes de la Penin-

sula, relativas al movimiento obrero, que es la cuestión del día.

Hemos dado orden a nuestros corresponsales para que diariamente nos den cuenta detallada de cuanto ocurra, a fin de tener a los lectores al corriente de todos los acontecimientos que ocurren con motivo de las huelgas.

Este nuevo sacrificio que nos imponemos, esperamos verlo compensado con el favor creciente del público.

**Higiene de la estación.**—La mas deliciosa estación del año es la que estamos atravesando; la luz del día nos acaricia con mas prodigalidad que hasta el presente; la vida brota por todas partes en las mas variadas formas; cúbrese de verde follaje el reino vegetal como si quisiera guardarse de las miradas del ardiente astro que pronto estará en todo su apogeo; nótese mas agilidad en todo el reino animal. En el hombre, la tersura y primaveral colorido de su piel, demuestran que la retirada circulación periférica vuelve a sus dominios, pudiendo esta recuperación ser tan violenta, que hasta se resientan de ello los órganos internos; por esto los antiguos aconsejaban en esa época del año, las sangrias y los purgantes, las primeras, para moderar esa actividad, y los segundos, para llamarla hacia el interior.

En nuestros días, para evitar los inconvenientes de tan perturbador proceder, aconsejamos los purgantes salinos a dosis puramente laxante y refrescante, que hacen a la sangre mas fluida y rutilante, permitiéndola así circular mas libremente.

Aun cuando la primavera convida al aligeramiento de abrigo, es menester no olvidar que reina un ambiente húmedo y la temperatura es algo variable, especialmente por la noche. Así, pues conviene mucha cautela al variar de abrigo exterior, respetando por ahora el interior.

Las personas delicadas, los convalecientes y los niños pueden prolongar las horas de paseo, siendo las de la mañana las convenientes, cuyo aire algo fresco entona el organismo.

En cuanto al alimento debe procurarse lo de siempre, no llegar nunca a la saciedad. En cuanto a las bebidas debe predominar menos las estimulantes que en los meses anteriores.

**Casa de Comercio.**—En la próxima campaña frutera se establecerá en Londres una respetable casa de Comercio, bajo la razón social «Orozco y Compañía» con capitales de Almería y bajo la dirección de activos, inteligentes y honrados hijos de esta provincia, a los que no dudamos consignarán los exportadores de uva sus barritas, seguros de que han de mirar por ellos como negocio propio, pues conocemos de antiguo el crédito ilimitado de los Sres. Orozco, que hace muchos años se hayan establecidos en esta capital, que gozan de grandes simpatías y que cuentan con un capital respetable.

**A los electores.**—Creemos de interés reproducir la siguiente aclaración relativa a los procedimientos de las próximas elecciones municipales.

Ocorre que estos, ignorando lo que dispone la ley del sufragio respecto a la propuesta de candidatos que ha de servir para designación de interventores estampan su firma en otro pliego, en la creencia de que les autoriza para obrar en este sentido la circunstancia de que cada elector en algunos distritos puede elegir dos candidatos. No hay tal cosa. Los electores solo tienen derecho a firmar una sola propuesta, sin tomar para nada en cuenta el número de concejales que hayan de elegirse en el distrito.

**Confirmación.**—Ha sido confirmado en el destino de escribiente de la Sección de Fomento D. Ramon Martinez Vivas, que lo venia desempeñando provisionalmente.

**Muchas enfermedades de la vista,** son sostenidas por un vicio escrofuloso que fácilmente se puede corregir.

*(Cuidado con las imitaciones)*  
Córdoba 26 de Junio de 1887  
Tengo el gusto de participarles que en las distintas veces que he administrado la Emulsion Scott me ha dado muy satisfactorios resultados en varias afecciones de la vista, que obedecia a diatesis escrofulosas y linfáticas, así como tambien en dos casos de tuberculosis que he tenido ocasión de emplearla con ventajosa sustitución del aceite de bacalao simple.—Dr. Juan J. del Castillo, Médico oculista.

**Casos y cosas.**  
Diálogo entre una jovencita y un doctor:  
—Al levantarme esta mañana he sentido el corazón muy comprimido.  
—Comprimido, ¿y por quién?—añadió el médico sonriendo.

Un agente de la autoridad llama a la puerta de la casa de Gedeón:  
—¿Qué se ofrece?  
—Soy el encargado del padrón de los perros. ¿Tiene usted alguno en casa?  
—Francamente, no me gusta defraudar al Municipio. Tengo uno.  
—De qué clase?  
—De porcelana, encima de la cómoda.  
**Pérdida.**—Una perra pachona, de color chocolate con una faja blanca en el pecho y las puntas de los dedos blancos, el rabo largo y un ojo algo legañoso. Falta desde el día 12. Al que lo presente en esta redacción se le gratificará.

**SECCIONES.**

**EFEMERIDES.**

26 DE ABRIL DE 1538.  
Francisco Pizarro vence en Cuzco a su compañero de expedición Diego de Almagro.  
Verdadera pena produce la lectura de las intrigas que a impulsos de la ambición y de la envidia promovieron fratricida lucha entre el conquistador del Perú, Francisco Pizarro, y su compañero de expedición Diego de Almagro. Las relaciones entre ambos habían quedado bastante tibias desde que Pizarro, al dar cuenta al Emperador Carlos V del éxito de la primera expedición, obtuvo diferentes mercedes y privilegios al par que aquel escasamente alcanzó alguna distinción, no obstante las buenas referencias que de él hiciera Pizarro. La conveniencia personal y la esperanza de alcanzar mejor premio en otra ocasión, vencieron esta vez el enojo del descon-

tento, pero como el germen del mal existía no pasó mucho tiempo sin volver a resucitar fecundos y tristísimos antagonismos. Los nuevos títulos y preeminencias con que el rey remuneró a Pizarro por los adelantos de la conquista, mayores, en verdad, a las recompensas que a la vez otorgó a Almagro, exaltaron la altivez de este hasta el punto de provocar una guerra entre las fuerzas con que cada uno contaba. Al efecto Almagro se dirigió a Cuzco, y después de derrotar a los naturales redujo a prisión a dos hermanos de Pizarro. Este, después de rescatar a los anteriores salió de Lima al encuentro de los sediciosos y cerca de Cuzco sostuvieron unos y otros encarnizada y fratricida lucha, que dió por resultado la derrota y prisión de Almagro. Por sentencia del tribunal fué condenado a la última pena y colgada su cabeza cuyo escarnio no sirvió, ciertamente, para contener las demasías de los rebeldes, antes al contrario, uno de ellos llevó a cabo el asesinato de Pizarro y de uno de sus hermanos, según veremos oportunamente.

**Gaceta.**

DIA 23.

**Presidencia.**—Real decreto resolviendo una competencia suscitada entre el gobernador civil de la provincia de Córdoba y el juez municipal del distrito de la Derecha de aquella ciudad, con motivo de la corrección impuesta por el mismo, en juicio de faltas, a un dependiente municipal por practicar ciertos trabajos en un camino vecinal.

**Gracia y Justicia.**—Decreto de traslado del juez de primera instancia de Ribadavia, D. Aureliano Funes Yagüe, como comprendido en el núm. 3.º del art. 235, en relación con el caso 5.º del art. 7.º de la ley provisional sobre organización del poder judicial.

**Guerra.**—Reales decretos autorizando al ministro del ramo para adquirir por gestión directa material de guerra.

**Marina.**—Reales decretos concediendo la gran cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, al contraalmirante D. Rafael Feduchi y al capitán de navío de primera clase D. Manuel Pasquín.

—Disponiendo cese en el cargo de jefe de armamentos del arsenal del Ferrol el capitán de navío de primera clase D. José Perez Zaraga, y nombrando en su lugar al del mismo empleo don Eduardo Guerra Durán.

**Boletín oficial.**

EXTRACTO DEL CORRESPONDIENTE AL DIA 25.

**Gobierno civil.**—Circular sobre las próximas elecciones de concejales señaladas para el día 10 de Mayo.

—Otra idem, manifestando que ha dado principio en esta fecha el periodo electoral.

—Por D. José Rodríguez Fernandez, se ha solicitado la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de «Nuestra Señora de la Cabeza», de mineral de hierro.

—Por D. Alfonso Albarraín Arosamena, siete idem nominadas «Mi Dieguito», de idem.

**Administración de contribuciones.**—Circular para que remitan los Alcaldes de los pueblos de esta provincia el apéndice al amillaramiento para 1891 a 92.

**Juzgados.**—El de Almería saca a pública subasta una casa situada en la Plaza de Flores, número 15, cuyo valor es de 26.700 pesetas.

**Diputación provincial.**—Publica la distribución de fondos por capitulos para satisfacer las obligaciones del mes de Mayo próximo.

**Fomento.**—Se ha señalado para el día 30 del mes de Mayo la adjudicación en pública subasta de acopios para conservación de la carretera de Valladolid a Santander, cuyo presupuesto es de 20.000 pesetas 90 céntimos.

**Dirección general de Correos y telégrafos.**—La licitación pública para contratar el servicio de conducción del correo entre la oficina del ramo de Llamas de la Ribera y la estación férrea de Verguñina, tendrá lugar el día 28 del corriente, bajo el tipo máximo de 1.450 pesetas anuales.

**Santo del día.**

**SANTOS Y CULTOS DE MAÑANA.**—Día 27, Lunes. Santo Toribio de Mogrovejo, ob.; S. Antimo, ob. y mártir; S. Pedro Armengol, cfr., abogado contra temporales, y los Beatos Pedro Canisio, S. J., cfr., y Zita, virgen.

Liturgia: La misa y el Oficio divino de Sto. Toribio de Mogrovejo, ob. y cfr., con Rito semi-doble, color blanco.

Día 28, Martes. S. Prudencio, ob. y cfr., patrón de Alava, Nájera y Tarragona; S. Pablo de la Cruz, cfr. y fdr.; Stos. Vidal y Valeria, mrs.; S. Esteban; S. Patricio; Sta. Teodora, vg., y S. Didimo, mr.

Liturgia: La misa y el Oficio divino de S. Prudencio, ob. y cfr., con Rito doble y color blanco.

Catedral: A las 8 y media prima, tertia, misa mayor, sexta y nona. Por la tarde a las 3 y media horas canónicas.

Santo Domingo: A las 8 misa conventual. A la oración salve cantada, rosario, trisagio y actos de Fé.

Comunidades Religiosas: A las 6 y media misa de Comunión. A las 8 misa conventual. A las horas de costumbre rezos del día. A la oración rosario.

Demás iglesias: A las 8 y media misa conventual. A la oración Rosario, estación al Smo. Sacramento y actos de Fé.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Ntra. Señora del Mar el día 17, y Ntra. Sra. del Rosario el 28, en Santo Domingo.

**Receta culinaria.**

XCIV.

**Vaca mechada.**—Póngase a remojo la carne, y después de bien quitados los pellejos se colocan dentro de unas calitas, trozos pequeños de tocino, de trocho en trocho; se pone en una cazuela la manteca, y cuando esté caliente échese la carne, que no debe revolverse; se cubre con una tapadera de hierro, y se pone a fuego lento, echando también lumbre sobre la tapadera; después se dispone una salsa de acedras cocidas, que se echará, no encima de la carne, sino a sus costados; debe tenerse cuidado de que no se consuma el jugo.

**Juzgado Municipal.**

Día 25.

**Nacimientos.**

Juan Muñoz Castillo, Maria Garrido Felices, Maria Lopez Martinez, Manuel Clemente Sanchez, José Galvez Lopez y Andrea Gonzalez Gonzalez.

**Defunciones.**

Ramona Herrera Garcia, Maria Belmonte Roba y Maria Cruz Segura

**Casamientos.**

Antonio Perez Gonzalez y Dolores Garcia Garcia; Eusebio Muñoz Forte y Maria Josefa Castillo y Vicente Ferrer Perez y Francisca Martinez Mora.

Juicios conciliatorios, 1.

**Movimiento marítimo.**

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 24 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 25.

**ENTRADOS**

Vapor español «Cabo San Antonio», de Bilbao, con 7 pasajeros y carga general.

**DESPACHADOS**

Vapor español «Cabo San Antonio», para Cartagena, con carga general.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

**DEL DOCTOR DELGADO**  
Cura los padecimientos del estómago.  
(Véase la cuarta plana.)

**Telegramas.**

**EXTRANJERO.**

Paris 24.

Se han recibido varios despachos de Londres, diciendo que el lenguaje de la prensa en general es de vivo odio y recriminación para Portugal en virtud de los últimos hechos verificados por los portugueses en Africa. El «Times» dice que es necesario hacerle comprender que es un átomo insignificante para luchar contra Inglaterra en ninguna via ni por la diplomacia ni por la guerra y que es necesario demostrárselo a todo trance. «The Daily News» y otros periódicos se espresan en igual sentido. Estas noticias causaron pésimo efecto en Portugal.

Londres 24.

No se han vuelto a recibir nuevas noticias de India, por cuyo motivo se cree que todo está ya tranquilo y que la calma ha vuelto a renacer en aquella región.

Bruselas 24.

Más de 13.000 obreros de Lieja se declararon anteayer en huelga, lo cual ha preocupado grandemente no solo al gobierno sino a los demás obreros que eran refractarios a la huelga. Se cree que todos los demás imitarán la conducta de los obreros de Lieja; en este caso el número de huelguistas en Bélgica sería considerable y el acto tendría mucha importancia y resonancia en Europa.

**INTERIOR.**

Valencia 25, 10 n.

Por disposición del gobernador marchan fuerzas de la guardia civil en dirección a Jativa, solicitada por el alcalde.

Esta tarde se han reunido los operarios panaderos en el teatro de la calle Huérfanos, ultimando los detalles para el día primero de Mayo, acordando permanecer en huelga hasta que los maestros concedan la jornada de ocho horas.

Los demás gremios de obreros tienen ya adoptados los acuerdos a fin de asociarse al movimiento.

Esta noche se dice que la huelga no será solo en la capital y distritos fabriles, sino que también será general en el campo, a cuyos obreros se ha excitado para que se asocien al movimiento.—Aquino.

Garrucha 25, 2 t.

Se advierte tranquilidad completa en el elemento obrero, lo que hace presumir que las noticias circuladas en anteriores días respecto a la huelga no se realizarán, ó por lo menos que los obreros celebrarán la huelga el día primero, dedicándose al trabajo el siguiente sin alterar el orden.—Bautista.

Bilbao 26, 4 m.

Hoy celebrarán en esta capital un importante «meeting» los anarquistas.

Las autoridades adoptan exageradas precauciones y desplagan un lujo de fuerzas inconcebible, pues la actitud de los obreros es pacífica y esta ofiosidad del elemento oficial, más bien pudiera provocar un conflicto.

Las tropas que han de alojarse estos días en la zona minera llegarán mañana.

Continúa la prensa censurando a las autoridades por las medidas de rigor no justificadas.—Gocheascoa.

Barcelona 26, 5 m.

Esta tarde a las tres se celebrará en el Circo Barcelonés un «meeting» de mujeres, con el fin de proceder a la asociación y adoptar los acuerdos para declararse en huelga el día primero y solicitar la jornada de ocho horas.

Las obreras de Reus pertenecientes a las tres clases de vapor, han constituido asociación.

Ayer se reunió la comisión directiva de las mismas.

Los albañiles de Reus también se han reunido ayer y acordado la huelga permanente.

Según datos recibidos esta madrugada en los centros oficiales, no es cierto que se hayan cerrado fabricas en San Martín de Provensals.

Los obreros de esta capital representantes de las tres clases de vapor, marmolistas, pulidores, pintadores, estucadores, grabadores, estampadores, herreros, aserradores mecanicos, peluqueros barberos, han vuelto a reunir-

se anoche en el Circolo socialista dando cuenta de la solicitud redactada por la comisión nombrada en la última reunión y que han de elevar a los poderes públicos pidiendo la jornada de ocho horas.

Aun no tienen determinada la huelga general, pero es seguro que las realizan, pues ya se van uniendo varios gremios y después de los encuentros con la policía se decidirán a llevarla a efecto.—Mascaro.

Madrid 25, 12-20 t.

Acaban de recibirse noticias telegráficas de Roma dando cuenta de la horrible explosión ocurrida en un polvorin de aquella capital.

En el momento de ocurrir la catástrofe, el Papa se hallaba orando, y por efecto de la sacudida fué lanzado al suelo, sufriendo una ligera contusión. P.

Madrid 25, 1 t.

La publicación de los presupuestos del Estado, ha producido muy mala impresión en la opinión pública, reflejándola hoy la prensa de la mañana, que se ocupa extensamente, sobre todo, en lo referente a los beneficios otorgados al Banco.—P.

Madrid 25, 1-15 t.

Ha sido sacramentado el contraalmirante y ex-ministro de Marina D. Juan Romero y Moreno.

Han acudido todos los amigos del finado a inscribir sus nombres.

El contraalmirante D. Juan Romero y Moreno, que cuenta a la sazón 64 años, ostenta la gran cruz de la real y militar orden de San Hermenegildo y Comendador de número de la misma orden, Caballero y Comendador de la orden del mérito naval, cruz de la marina de la diadema real, gran oficial de la cruz de la Corona de Italia, medalla de la venida de Amadeo, medalla de Africa y benemérito de la patria.—P.

Madrid 25, 2-45 n.

En la sesión del Congreso se leyeron los proyectos de las fuerzas de mar y tierra. Estas se fijan en 90.916.

Bolsa.

4 por 100 interior, 76 50.  
4 por 100 exterior, 75 80.  
4 por 100 amortizable 88 00.

Cambios.

Londres 90 dias fecha, 25-70.  
Paris ocho dias vista, 2 30.—P.  
Madrid 25, 8 n.

Falleció el general Molke de una apoplejia al corazón.

Se constituyó la comisión de presupuestos, siendo nombrados el Sr. Dánvila presidente y el Sr. Castellanos vicepresidente.

Mañana celebrarán varias reuniones los obreros de Madrid.—P.

Madrid 25, 8-35 n.

A consecuencia de capturar la guardia municipal a un individuo se amotinaron en Cádiz varios, reuniéndose en número de 2.000. Intervino la guardia civil, disolviéndolos a culatazos.—P.

Madrid 25, 9 n.

Se tome un funesto desenlace en el contraalmirante Sr. Romero.

En el Congreso se ha promovido un ruidoso incidente a consecuencia de leer el Sr. Muro una carta del Sr. Cánovas con el membrete de presidente, recomendando al candidato Sr. Botella. El Sr. Cánovas afirmó que los ministros no son autoridades. Intervino el Sr. Gamazo, pidiendo la palabra el Sr. Romero Robledo.—P.

Madrid 25, 10-30 n.

En el Congreso intervinieron los señores Silvela, Aguilera y Romero Robledo. Este defendió al Sr. Cánovas.

Habló el Sr. Pi y Margall, defendiendo la sinceridad de las elecciones republicanas.—P.

Madrid 25, 11 n.

El proyecto de fuerzas permanentes se ha leído en el Congreso. Se ha señalado para la Península 90.916 hombres, a Cuba 20.414, a Puerto-Rico 3.126 y a Filipinas 10.190.—P.

**SULFATO DE CORBE.**  
EL MEJOR Y MAS BARATO.  
Casa de D JOHN MURISON.  
Pescadores número 66.

13

**D. León Palacios Carreño,**  
médico, ha trasladado su domicilio a la calle de Gernan Cortés, núm. 2, principal. 7-8

**ESPECTACULOS.**

**Teatro Novedades.**

Gran función para hoy Domingo 26, 20 a de Abono.

1.ª Sinfonia.  
2.ª El drama en tres actos.

**LA JURA EN SANTA GADEA.**

3.ª El juguete cómico en un acto,  
Los pantalones.

Plateas con cinco entradas 10 pesetas.

Entrada a la localidad 3 reales.  
Entrada general 2 reales.

ALMERIA

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

# DIARIO DE AVISOS.

## VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa y intervención de las fuerzas digestivas del individuo. Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable a los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptonas y hierro.—Peptonas de carne, chocolate de peptonas. Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

P. menor en todas las farmacias de España y Ultramar. En Almería: Sr. Vivas Pérez botica de Santo Domingo.

## CHOCOLATES Y CAFES

DE

## LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID

## RUBINAT DR. LLORACH.

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago e intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumores frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exijase en cada botella la firma y rúbrica del Dr. Llorach.

VENDESE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIA

Administración Cortés, 276, entresuelo, Barcelona.

Depósito en Almería: Drogueria de la Sra. Viuda de D. Antonio Vivas.



En Almería al por mayor, Sra. Viuda de D. Antonio Vivas, Tiendas, núm. 4.

## JUAN M. BURGOS,

Plaza de la Constitución núm. 4. Alhama de Almería.

Almacén de coloniales, quincalla, paquetería ferretería, bisutería y especialidad en pasamanería y herramientas de artes y oficio, camas de hierro, libritos de papel para fumar, puntas de París y hojas de lata y alambres galvanizados, tigras de podar de todas clases, etc., etc.

Plaza de la Constitución núm. 4. JUAN M. BURGOS.

## L'Unión.

Compañía francesa de seguros contra incendios á prima fija, fundada en 1828.

Capital social, reservas y primas en 31 de Diciembre de 1889 SETENTA Y CINCO MILLONES. TRECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL FRANCO.

Esta compañía asegura contra el incendio y el rayo, toda clase de propiedades, muebles e inmuebles. Establecida desde hace sesenta y tres años, el mero hecho de haber satisfecho mas de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE FRANCO por indemnizaciones de incendios, es una prueba de su rectitud en los pagos de siniestros.

La compañía tiene sub-directores en las principales provincias.

En la de Almería, Reina 11, D. Juan Gimenez Camacho.

Agente para la capital y provincia, don Maximiliano Perez.

## En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruzes, calle de la Noria núm. 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como tambien se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, tambien es arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel. contraste.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

## VINO DE VIAL

Tónico Analtptico Reconstituyente

El Tónico mas energico para Convalecientes, Ancianos, Señoras, Niños raquiticos ó debiles

y todas las personas delicadas

El VINO de VIAL es la reunion de los medicamentos los mas activos para combatir: la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad critica, Debilidad, Convalecencia, & ; en una palabra, todos estos estados de languidez, enflaquecimiento, extenuacion nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros dias se hallan predispuestos.

LYON — Farmacia J. VIAL, rue de Bourbon, 14 — LYON



A la Quina Jugo de Carne Fosfato de Cal

Compuesto de sustancias indispensables á la formacion de la Carne muscular y de los Sistemas nervioso y huesoso

Depósito en todas las farmacias.

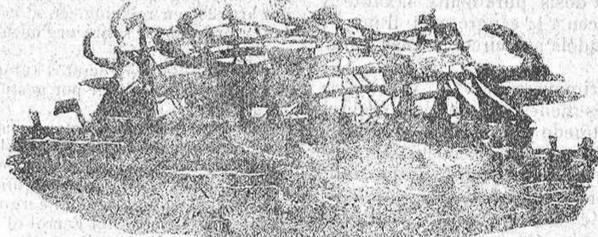
SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántic

DE

BARCELONA



SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántic

DE

BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLON.—Combinación para el pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico contrabordo en Puerto-Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-firme y Colon.

LINEA DE FILIPINAS.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina y Japon.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viérnes á partir del 10 de Enero del 90 de Manila cada 4 mártes á partir del 7 de Enero de 1890.

LINEA DE BUENOS-AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires saliendo de Cádiz, á partir del 1.º de Enero de 1890.

LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tanger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viérnes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Consignatarios: M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

## J. Orta y compañía.

Llegó la hora.

Se acaba de recibir los legítimos huevos de bonito á 17 reales, de 1.º, 15 de 2.º y 12 de 3.º, queso de bola con vegiga, salchichón legítimo de Vich, aceitunas sevillanas en latas pequeñas y grandes y bizcochos legítimos de Mayorca y galletas inglesas. Chocolates, cafés y tés superiores.

J. ORTA Y COMPANIA.

## Alambres galvanizados.

Se acaba de recibir el tan acreditado alambre galvanizado para parrales, muy conocido de nuestra numerosa clientela que expondremos á precios módicos.

CARMONA Y COMPANIA. 10.—Tiendas.—10.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

## DEL DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos

del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, anomalia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. DEPOSITO.—Sevilla: El autor: farmacia Globo: Tetuan, 20.

Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Solís 1.

Precio de cada frasco 24 reales.

## HARINA LACTEADA H. NESTLÉ, INVENTOR Y FABRICANTE.

Vevey

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

32 PREMIOS DE LOS CUALES

12 Diplomas de Honor

y

14 Medallas de Oro.



(Marcas de garantía.)

(Suiza).

20 AÑOS DE ÉXITO.

NÚMEROSOS CERTIFICADOS

de las

primeras autoridades

medicinales

DE AMBOS MUNDOS.

## ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTÓMAGO DELICADO.

Se vende en todas las principales farmacias, droguerías y establecimientos de comestibles, géneros ultramarinos ó coloniales. Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).

La casa Nestlé ha obtenido en la Exposición de Paris de 1889, las más altas recompensas, un Premio y una Medalla de Oro. Pueden dirigirse al Sr. D. Rafael Moreno, Jerez de la Frontera, único representante en España.

ELABORADAS SOLAMENTE EN EL NO. 78, NEW OXFORD ST., ANTES 533, OXFORD ST., LONDRES, Y EN VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS DEL ORBE.